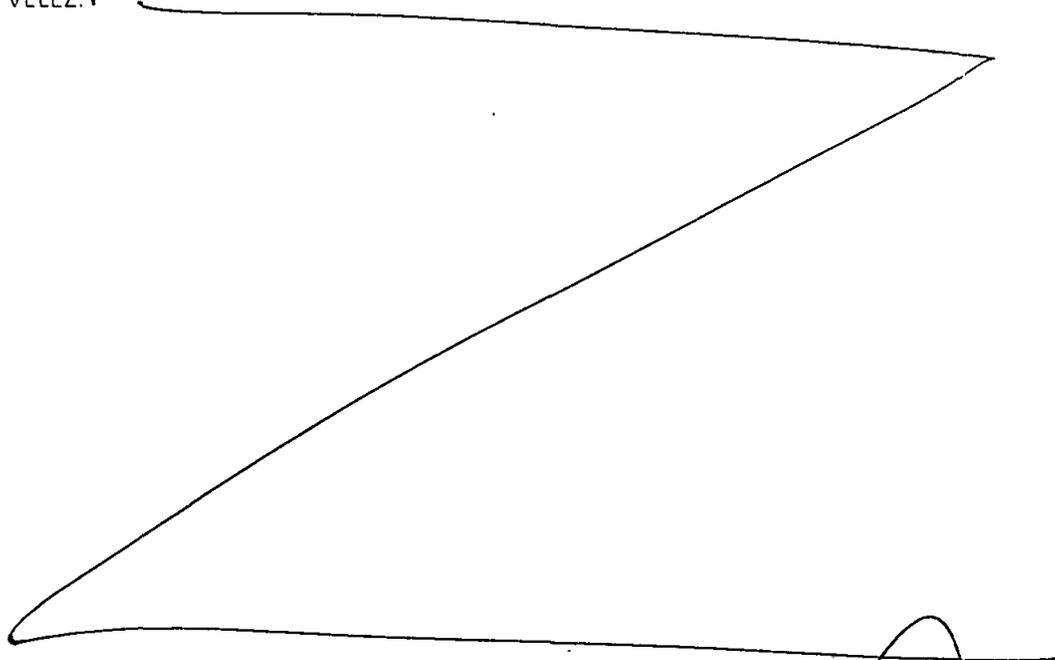
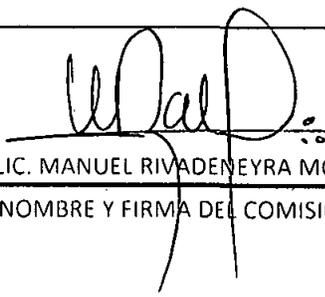


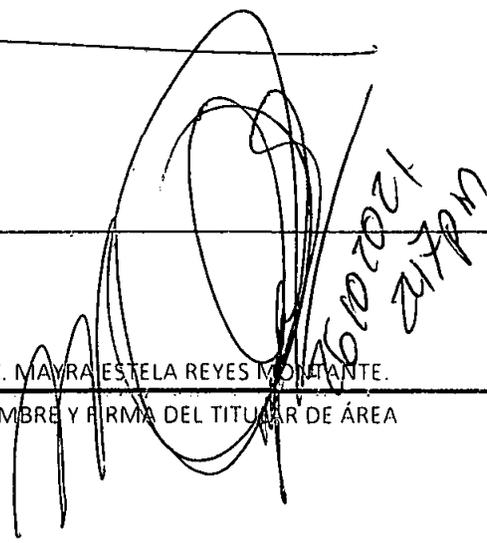
RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	LIC. MANUEL RIVADENEYRA MORALES
AREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
INICIO DE LA COMISIÓN	22/10/2021
TERMINO DE LA COMISIÓN	22/10/2021
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES.
LUGAR DE COMISIÓN	AHUALULCO Y VENADO

ACTIVIDADES REALIZADAS

SE NOTIFICO EN AHUALULCO EL OFICIO ASE-AEAJ-1887/21 CON LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PAR/AGUA/01/2010 INSTRUIDO EN CONTRA DEL C. JAVIER PÉREZ MEDINA, Y EN VENADO LOS OFICIOS ASE-AEAJ-1921/2021 Y ASE-AEAJ-1922/2021 CON LAS RESOLUCIONES DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PAR-DIF-48/2010 INSTRUIDO EN CONTRA DE LOS C.C. MINERVA VELEZ GARCÍA Y JAIME MARTÍNEZ VÉLEZ. †




LIC. MANUEL RIVADENEYRA MORALES.
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO


LIC. MAYRA ESTELA REYES MONTANTE.
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO: No. ASE-AEJ-1946/2021**

**San Luis Potosí, S. L. P. a 20 de octubre de 2021
Asunto.- Comisión**

**LIC. MANUEL RIVADENEYRA MORALES
PRESENTE.-**

Se le comisiona para efecto para que realice notificaciones en los municipios de Venado y Ahualulco del Estado de San Luis Potosí.

Dicha Comisión ha de llevarse a cabo el 22 de octubre del presente año, debiendo identificarse al momento con la credencial que lo acredita como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido, que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditora Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 16 fracción XIV; 77, fracciones XII y XXXI de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; así como los diversos 1, 4 fracción V, inciso c); 6, fracciones XXIV y XXVII; 8, fracción XXVI; 9, fracción VIII; 11, fracción XXIII; 28 fracción XVIII; 30 BIS fracción XIV del Reglamento Interior de la auditoría superior del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular de momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

"2021, Año de la Solidaridad médica administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

- c.c.p. C.P. Ruth del Consueño Torres Armenta.- Jefe de Departamento de Recursos Humanos.- Presente.
- c.c.p. C.P. Mireya Oralia Armería Barreda.- Jefe de Departamento de Recursos Financieros.- Presente.
- c.c.p. C.P. Magda Alicia Zumaya González.- Jefe de Departamento de Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. Lic. Mayra Estela Reyes Montante.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.- Presente.
- c.c.p. Consecutivo
- L'AATMAVGL/L/RHC